

CASEROS, 14 NOV 2017

VISTO, las presentes actuaciones iniciadas con referencia a "solicitud del instituto Abate José Rey al intendente", los Decretos Municipales N° 7/16 y decreto ley N° 6769/58, y;

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones registradas bajo el N° 4117-31599-17 han tenido inicio el día 5/10/2017. Mediante dicha nota, se decidió tomar intervención en relación a los innumerables casos de amenazas de bomba que han tenido efecto en las distintas escuelas del municipio, específicamente en este caso el Instituto Abate José Rey, ubicado en la calle Alberdi 5051, Caseros.

Que el protocolo de evacuación, permite evacuar al alumnado, autoridades, personal y cuerpo docente al Cedem 2 ya que el mismo ha sido determinado como punto de encuentro por medio de acuerdo entre el Instituto y el municipio.

Que atento a ello y para continuar con los lineamientos establecidos es necesario emitir una autorización para que el instituto utilice las instalaciones del Cedem 2 en caso de amenaza de bomba a fin de que los alumnos no queden en la vía pública.

Que es imperioso emitir el acto administrativo, debido a la necesidad y urgencia del caso, teniendo en cuenta las reiteradas amenazas de bomba y el riesgo que estas implican en la comunidad educativa.

Que el suscripto es competente para emitir el acto, toda vez que la normativa aplicable lo inviste de autoridad de aplicación de la misma;

Que tomó intervención la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa del municipio;

Por todo ello, en uso de sus facultades;

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD


RESUELVE:


ARTICULO 1°: Autorizar al instituto Abate José Rey a utilizar las instalaciones del Cedem 2 para recibir a los alumnos y personal de esta institución en caso de evacuación por amenazas de bombas o cualquier otro siniestro que amerite el traslado de los mismos

ARTICULO 2°: Registrar. Pase a la Secretaria de Seguridad para continuar con su intervención. Notifíquese. Archívese.

RESOLUCION N°

583/17


Dr. CLAUDIO MARCOS DESITONE
SUBSECRETARIO DE LEGAL
TECNICA Y ADMINISTRATIVA
MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO


JUAN MANUEL LUCIONI
SECRETARIO DE SEGURIDAD
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO